

ANEXO CONVENIOS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

Presupuesto 2022

Se redacta este Anexo en virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1. f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general. Se recoge igualmente la cuantía de las obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro reconocidos en ejercicios anteriores relativos a las prórrogas o convenios en vigor.

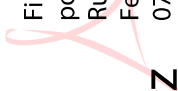
Se incluyen en el cuadro siguiente tanto los convenios suscritos como aquellos otros en avanzado estado de tramitación, únicamente pendientes de alguna firma. Estos últimos se señalan con un asterisco.

En Alcorcón, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO

Firmado
digitalmente por Luis
Luis Miguel
Caro Ruiz
Fecha: 2021.12.27
07:10:08 +01'00'

ANEXO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE GASTO SOCIAL. PRESUPUESTO 2022

CONVENIO	Previsión Derechos económicos ejercicio 2022	Previsión de gastos asociados al convenio 2022	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2021 (ya cobrados en 2022)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2021	Aplicación presupuestaria de Ingresos 2022	Partidas presupuestarias de gastos 2022
Convenio para la gestión de dos dispositivos de acogida temporal (Centro de Emergencia y Centro de Acogida-CECA) para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. *	292.000,00 €	365.000,00 €	0 €	0 €	450.42	12-231.22-227.99
Convenio de colaboración para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. *	222.145,80 €	242.371,82 €	0 €	0 €	450.40	12-231.22-227.99
Convenio de colaboración para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional.	816.710,44 €	865.532,49 €	0 €	0 €	450.21	33-231.00-227.99
Convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales, para el año 2021.*	1.803.010,54 €	2.924.796,16 €	0 €	0 €	450.20	33-231.00-1 33-231.00-22 33-231.00-480
Convenio de colaboración en materia de educación infantil curso escolar 2020-2021	1.303.765,16 €	1.675.057,60 €	0 €	0 €	450.30	31-320.00-227.99



Luis Miguel Caro Ruiz

 Firmado digitalmente

 por Luis Miguel Caro Ruiz

 Fecha: 2021.12.27 07:10:40 +01'00'

ANEXO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE GASTO SOCIAL. PRESUPUESTO 2022

CONVENIO	Previsión Derechos económicos ejercicio 2022	Previsión de gastos asociados al convenio 2022	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2021 (ya cobrados en 2022)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2021	Aplicación presupuestaria de Ingresos 2022	Partidas presupuestarias de gastos 2022
Convenio interadministrativo concesión de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid. *	296.370,78 €	296.370,78 €	0 €	0 €	450.23	33-231.00-480.00
Convenio de corresponsabilidad. Plan de corresponsables. Actuaciones realizadas en el año 2021, relacionadas con la Conciliación de la vida personal, profesional y familiar.	50.617,31 €	50.617,31 €	0 €	0 €	450.XX	12-231.22-227.99

En Alcorcón, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Luis Miguel Caro Ruiz
 Firmado digitalmente por Luis Miguel Caro Ruiz
 Fecha: 2021.12.27 07:11:05 +01'00'